SCAIN

Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>

P143-MEN-1247901-00125-2020 validación materiales tipo incentivos a estudiantes. Contrato No. 1247601 de 2019.

1 mensaje

Milena Saavedra <msaavedra@scain.co> 12 de agosto de 2020, 9:09
Para: Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>, Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>
Cc: Patricia Patiño <ppatino@scain.co>, Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>, Clara Alzate <calzate@scain.co>

Señores

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Atn. Jenny Milena Pinzón

Profesional Financiera

Ciudad

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00125-2020 validación materiales tipo incentivos a estudiantes. Contrato No. 1247601 de 2019.

Respetados Señores

Atendiendo la inquietud respecto de adquirir por medio del contrato de operación logística materiales tipo incentivo para estudiantes como tablets, computadores, textos, libros o diccionarios, desde la interventoría nos permitimos indicar que revisado el alcance del contrato no es viable, toda vez que se desconfigura el objeto contractual que se describe como *Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa Todos a Aprender*. Es importante señalar que de manera general se entiende que la estrategia del PTA esta enfocada a mejoramiento de prácticas docentes y fortalecimiento de gestión institucional de formación a directivos docentes, mediante encuentros de capacitación y acompañamiento. Ahora bien en revisión del anexo técnico respecto del suministro de equipos y materiales estos hacen referencia únicamente a los requeridos para el desarrollo de los eventos, así mismo, revisados los demás documentos contractuales no se evidencia mención al respecto de materiales tipo incentivo.

Sin otro particular esperamos haber dado respuesta a la inquietud manifestada.

Cordialmente,

Milena Saavedra Leal

Director de interventoría

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 704 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - 7954270 Ext.: 148

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**